# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NUM. 13677

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**
En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

**REDACCION Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24**

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1907

**CONDICIONES**
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rougemont, *Mr. J. Jones* 31, Faubourg-Montmartre.


# Vigilancia y defensa sanitaria y militar

## de la costa del Reino de Murcia

Una compañía constituída por 35 individuos ágiles, inteligentes y prácticos de la costa, de los que 29 eran denominados soldados y 6 Alcaydes, bajo el mando de un Capitán fué el personal que desde mediados del siglo XV vino prestando el servicio de vigilar y defender la costa de este Reino, excepción de la Plaza de Cartagena donde radicaba el fuerte de los elementos navales y militares, y á aquel efecto, existían diseminados junto al mar once puestos artillados, seis en la parte de Levante de dicha Plaza y cinco á la de Poniente, clasificados de 1 *Castillo*, 6 *Torres* y 4 *Atalayas*.

Las obligaciones á que estaban constituídos aquellos individuos se reducían á una continua asistencia de sus puestos para la conducción de los pliegos oficiales; al manejo de su artillería para llamar las embarcaciones cuando convenía á los fines del Real servicio; defender en sus puertos embarcaciones amigas y ofender las enemigas, debiendo estar impuestos en la mala navegación de todo batimento sospechoso para evitar los contrabandos, dando parte á las Rentas de lo que advirtieran digno de consideración y auxiliarlas en cuanto pudieran para evitarlos, no permitiendo se embarcaran ni desembarcasen en sus jurisdicciones gente ni género alguno sin las licencias necesarias; *igualmente debían evitar fondearan en sus puertos Batimento alguno contagioso, cuidando mucho no saltasen en tierra individuo alguno de ellos*; del mismo modo estaban obligados á dar los avisos á nuestras Escuadras de las enemigas que se avistaran, y á las embarcaciones particulares para que se precaviesen.

Este era el medio generalizado en la mayoría de los diferentes reinos de España, para contar con servicio de vigilancia sanitaria en aquellos puertos de escasa importancia y por donde solían introducir el contagio de sus frecuentes epidemias los dedicados á la piratería ó al contrabando, constituyendo los rudimentos de lo que actualmente incumbe al Cuerpo de Sanidad exterior.

Poco costoso era para el Erario tan útil como deficientemente retribuído servicio, pues en Enero de 1750 el capitán de dicha Compañía continuaba con el goce anual de 218 ducados, que hacían al mes 199 reales de vellón y 28 maravedises, teniendo el deber de inspeccionar todas las fortificaciones que estaban á cargo de su gente, distantes enorme distancia, puesto que radicaban en los siguientes puntos: costa de Levante: *la Torre del Estacio*, en la que había un Alcayde que cobraba cada mes 88 reales de vellón y 4 soldados á 52 id. cada uno; *La torre del Cabo de Palos*, con su Alcayde con 60 id., y 3 soldados con 44 id.; *la Torre de Pormán*, con su Alcayde con 60 id., y 2 soldados con 44 id.; *la Atalaya del Gorguel*, con 2 soldados á 86 id.; *la Atalaya de Juncos*, con 2 soldados á 44 id., y *la Atalaya de Moscas*, con 3 soldados con 50 id.; en la costa de Poniente: *la Torre de Astulla*, con su Alcayde con 60 id., y 2 soldados con 44 id.; *la Torre de Mazarrón*, con su Alcayde con 60 id., y 2 soldados con 44 id.; *la Torre de Cope*, con su Alcayde con 80 id., y 3 soldados con 52 id. *el Castillo de Aguilas*, con 3 soldados con 52 id., y *la Atalaya de Tiños*, con 3 soldados á 50 id., quedando en la ciudad de Cartagena 2 soldados con 38 id., para conducir pliegos y avisos á los puestos más próximos.

Detallado el número de la dotación de cada puesto y el diferente haber que gozaban, los individuos, así como la importancia extratégica de la fortaleza según estuviese dotada de Alcayde ó nó, se viene en consecuencia de que tan varios cuan importantes servicios, sólo costaban mensualmente 2.059 reales de vellón y 28 maravedises.

A fin de que el personal de esta Compañía fuese de la confianza de su Capitán, lo cual sólo podía resultar siendo él quien lo escogiese, el Rey en 2 de Marzo de 1752, para bien del servicio concedió esa facultad al Jefe de la citada fuerza, quien desde entonces proveyó las plazas de su dotación, y admitidos por éste los presentaba al Gobernador de la Plaza y Comisario de Guerra para el abono de su haber desde aquel día.

Este servicio de la costa, que ya la experiencia había hecho fuese considerado de tanta importancia como de necesaria escrupulosidad, era imposible que lo realizasen con la exactitud que requerían, pues no tenía más que un Oficial dicha Compañía, y tan mezquinamente retribuído que ni aun caballo podía mantener para recorrer la zona de su mando, ya que, continuaba todo sobre el pie antiguo de más de 200 años á aquella fecha, cuando valía más un real que luego diez, advertíase por igual causa un lastimoso abandono de las obligaciones de sus individuos los que desamparaban sus puestos con frecuencia en busca de otros auxilios para mantenerse, por la corta dotación que gozaban, y aunque éstos tenían las circunstancias que el Rey prevenía de ser ágiles, inteligentes y prácticos de la costa, les faltaba el conocimiento debido para el manejo de la Artillería por lo que perdieron muchos desgraciadamente la vida, y esta razón y la de haber en dichas *Torres* tantos cañones como hombres, motivó que pidiese el Capitán en distintas ocasiones el aumento de gente con expresión de que fuesen Artilleros, llegando á representar en 8 de Agosto de 1780 para el mismo fin con motivo de que en 5 del mismo, hallándose fondeado en la *Torre de Pormán* un *Canario* valenciano con cargamento de plomo para el Rey lo apresó una *Goleta* de moros, y aunque ésta estuvo de dicha *Torre* un tiro de fusil y se le dispararon 16 cañonazos con bala y metralla, no recibió el menor daño.

Poco á poco fueron modificándose estos servicios tan complejos cual necesarios, separándose luego y quedando á cargo de entidades distintas, con lo cual quedó debidamente garantida la vigilancia y defensa sanitaria y militar de la costa de este antiguo reino al igual que las demás de la nación pero teniendo por origen lo que queda transcrito.

**Benito Pico.**

DESDE MADRID

# CRONICA FINANCIERA

### Mercado bursátil

De Jueves á Jueves

A los sobresaltos producidos durante algún tiempo por las contradictorias noticias circuladas respecto á lo que el ministro de Hacienda señor Osma haría ó dejaría de hacer en esta nueva etapa de su gestión, ha sucedido una absoluta tranquilidad al observarse que el ministro aplaza para mejor ocasión soluciones y reformas sobre las cuales tanto se ha fantaseado.

El dinero vuelve á Bolsa registrándose en ella movimientos de firmeza y avance, contrarrestados por multitud de hechos, por influencias del exterior y por las depresiones de París y Barcelona.

Las operaciones en Contado han sido activas inscribiéndose en la semana anterior el lunes á 82.70 y cerrando el sábado á 82.75, después de haber cedido algo en las sesiones del miércoles y viernes.

Los títulos pequeños ofrecen prima de 80 á 90 céntimos, superior á las de semanas anteriores.

En Amortizable la animación no ha decaído hasta tanto aflojó el Interior, presentando los títulos pequeños un sobreprecio de cinco céntimos aproximadamente.

El negocio en Tabacos deja algo que desear, y las acciones del Banco de España, cotizadas en el transcurso de la semana hasta 450, quedan á 449.50.

La influencia de los proyectos de Hacienda en el corro de las Azucareras, se ha acentuado al ser conocidos en detalles, y estos valores reflejan flojedad, perdiendo algún terreno las acciones preferentes y ordinarias.

Las obligaciones siguen á 100.75.

La mayoría de los principales Bancos acusan firmeza y alrededor del Hispano-Americano se agita la especulación con motivo de las versiones que circulan relacionadas con la intervención de dicha entidad en varias importantes obras públicas locales, á cuyo fin facilitará al Ayuntamiento recursos necesarios mediante operaciones financieras un tanto reproductivas.

Como era de esperar, ante el abandono del problema monetario hecho por el Sr. Osma, el cambio internacional tiende á agravarse, habiéndose hecho esta semana francos á 12.25 por 100. En el mercado que nos ocupa se ha notado gran animación. La tendencia es firme.

Los cursos oficiales quedan en esta forma.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Int. Contado | 82.75 |
| Fin corriente | 82.80 |
| 5 por 100 Amortizable | 100.50 |
| Cédulas al 4 por 100 | 102.00 |
| Banco de España | 449.50 |
| Tabacos | 406 75 |
| Banco de Castilla | 80.00 |
| Azucareras: preferentes | 81.00 |
| » ordinarias | 41.50 |
| Francos | 11.85 |
| Libras | 28.15 |

Durante el mes de Mayo último se han negociado en la Bolsa madrileña las siguientes cantidades:

| | |
|---|---|
| Interior Contado | 28.969.100 pts. |
| » Plazo | 39.425.000 » |
| Amortizable Contado | 10.632.500 » |
| » Carpetas | 1.813.000 » |
| Obligaciones Tesoro | 596.500 » |
| » Municipales | 665.450 » |
| » Provinciales | 73.500 » |
| | 82.183.050 » |

Actualidades

# Entre S. Juan y S. Pedro

Pocos serán los que acudiendo á clásicas reminiscencias traigan á la memoria la mágica verbena, tan ponderada por los antiguos, al encontrar en el calendario las fiestas de S Juan y San Pedro. En cambio, muchos recordarán las luminarias y bogueras, las superticiones, por toda Europa extendidas, que se encienden y perpetúan al celebrar la Natividad del Santo Precursor En este punto es inagotable la materia. Bellísima temporada del año la que inmediatamente precede y sigue á estos días, largos éstos y apacibles las noches, parece que invitan al solaz y al descanso. El trabajo ya está cerca, muy cerca, reclamarán dentro de poco los campos toda la actividad de los jornaleros; el calor moderado se hará irresistible; pero la pasada diversión queda en el activo de nuestra vida.

Se dice que han pasado y se van olvidando las verbenas y con razón se dice; pasan como todo lo que responde á una sociedad cuyos rasgos fisionómicos se borran y es imposible reproducir; pero mientras haya ciudad y campo, *burguesía* y plebe, aquél y ésta recogerán los restos de las sociedades que pasan, como amantes de la tradición y esto es lo que acontece con las verbenas.

Las ciudades se parecen todas unas á otras y las capitales pequeñas son parodias de las grandes; pero aún se distinguen las provincias por un regionalismo de buen género. La poesía también se refugia en los campos, como en otro tiempo frente á la verdad cristiana el moribundo paganismo. Si las imitaciones urbanas de las campestres costumbres y tradiciones parecen muecas más que gestos, cúlpase á la circunstancia de que la mayor parte de lás imitaciones son falsas y se hacen fuera de sazón y de tiempo.

Nosotros sin embargo, no deseamos que desaparezcan. La vida del campo es más natural y sana que la de las ciudades y sin comparación alguna más poética. Lo que debemos lamentar es que la inocencia, lo mismo en el campo que en la ciudad ha escapado de nuestros hogares y que se han falseado todos los tipos. Junto á la ronda, que armada de la guitarra clásica recorre las calles de los pueblos, las disensiones y las riñas de los rondadores, como detrás de la cultura de las ciudades aparecen la doblez y la falsía. ¿Qué culpa tiene de todo esto el principio religioso que dió á tales fiestas origen? A quien pueda encontrarlo, un buen premio.

# Los restos de un marino ilustre

En breve plazo serán trasladados al panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, los restos del general de Artillería de la Armada D. José González Hontoria, inventor de los cañones que llevan su nombre, habiéndose dictado con tal motivo una Real Orden por el Ministerio de Marina disponiendo sean sufragados por dicho ministerio los gastos que el traslado ocasione.

# Diario Universal

Este querido colega madrileño, en su número llegado ayer á esta ciudad, publica las siguientes líneas:

«La Sociedad propietaria de *Diario Universal* ha celebrado hoy Junta extraordinaria de accionistas, conforme á la convocatoria publicada días pasados.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en dicha Junta, la antigua Sociedad de *Diario Universal* será sustituída por otra nuevamente creada, con el concurso de mayores elementos, la cual se encargará de continuar la publicación de nuestro periódico.

*Diario Universal* se propone en esta nueva etapa de su vida periodística acumular todos aquellos medios conducentes al mejor servicio de sus lectores, ampliando sus medios de información y perseverando en su propósito de constituir un grande é imparcial instrumento de la opinión pública, que le viene dispensando su favor».

ACADEMIAS MILITARES

# EN LA DE ARTILLERÍA

*Los nuevos alumnos*

En la Academia de Artillería, establecida en Segovia, han terminado ya los exámenes de ingreso, resultando en ellos aprobados por orden de mérito, los siguientes aspirantes:

D. Mariano Sanz Ramírez, D. Martín Bermejo Morantos, D. Ernesto Díaz Varela, D. Joaquín Govante Marco, D. Eduardo Arias Salgado, D. Antonio Mago Manchares López Boundón, D. Fernando Cuartell Viniegra, D. Mariano Arlaín Rioja, D. Carlos Lacuadra Escribá, D. José Sanz Gómez, D. Mariano Carreras Llames, D. Ignacio González Peña, D. Calixto Orejuela Alvarez, D. Agustín Plana Sancho, D Enrique Vera Saja, D. José Villamona Salcado, D. Angel Chain García D. Fernando Pinto Moyano D. Miguel Martín Oliva, D. Fernando Utrilla Crosa, D. Manuel Acosta Madrazo, D. José Lacleta Lázaro, Don Francisco Cirujada Gayoso, D José Lonreiro Sellé, D. Antonio Ordavás Fuente.

D Eduardo Rodríguez Bonzo, don Vicente Lloret Les erreguí, D. Gonzalo Moreno Calvo, D. Pedro Madrigal, D. Ramón Hernández Fraucés, don Luis Camiller Ramón, D. Fernando Pérez Parra, D. Jaime Sampol Mercandal, D. Luis Alarcón, D. Luis Menéndez López, D. José Llorens Colomer, D. Juan Mora Soto, D. Juan Matías Patios, D. José Clarós Martín, don Gaspar Salado Rodríguez, D. Joaquín Gómez Pantoja, D. José Bardón Hernández, D. Carlos Huelín Gómez, don Antonio Carnucho Astray, D. Antonio Cartero Ortega, D. Miguel Fernández Puente, D. José Martínez Picón, don José Carlos Ochoa, D. Daniel Fernández Delgado, D. Jorge Mateos Villegas, D. Enrique Pelayo, D. Félix O Torrado, D. Víctor Lacalle Seminario, D. Enrique García Serrano, don Juan Rodrigues Gómez, D. Julio Alba Jaquete.

D. Juan Antonio Morno, D. José Revilla Fuente, D. Luiz Pozo Tracoy, D. Luis Martí, D. Camilo Alonso Vega, D. Enrique Fernández Heredia y D. Carlos España.

# NOTAS MINERAS

D. Tomás Manzanares López ha solicitado varias pertenencias para la mina «Blanquita Manzanares», situada en Alumbres.

—D. José Navarro Fernández, solicita 30 pertenencias de minas de hierro, con el nombre de «Marina» en el paraje de Los Urrutias, de este término municipal.

—D. Miguel Tobal Yúfera, también solicita 22 pertenencias para la mina «César Cantú» situada en Fuente-Alamo.